



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Región Sur, tiene una gran diversidad geográfica y climática que se manifiesta desde Valcheta a Villa Llanquin al oeste y desde el Valle Azul al paralelo 42 al sur, se caracteriza por inviernos muy fríos con temperaturas que superan en algunos lugares los 20° los veranos son calurosos con temperaturas que suelen superar los 30°, predominan los vientos fuertes sobretodo en otoño y primavera., las lluvias son escasas no superando la media de ciento ochenta milímetros (180mm). Tiene una población aproximada de treinta y dos mil (32.000) habitantes siendo su base económica la ganadería ovina extensiva, aunque también existe en menor escala la producción caprina y bobina. La minería no metalífera es otra de las actividades económicas destacadas de la región, siendo la Diatomea, bentonita, piedra laja y Porfidos las mas importantes.

Institucionalmente esta organizada en nueve (9) municipios: Pilcaniyeu, Ñorquinco, Comallo, Jacobacci, Maquinchao, Los Menucos, Sierra Colorada, Ramos Mexía y Valcheta, y veintiocho (28) comisiones de Fomento: Aguada Cecilio, Aguada de Guerra, Aguada Guzmán, Arroyo Los Berros, Arroyo Ventana, Cerro Policía, Cona Niyeu, Clemente Onelli, Chipauquil, Colan Conhue, Comicó, El Caín, El Cuy, Laguna Blanca, Mamuel Choique, Mencué, Nahuel Niyeu, Naupa Huen, Ojos de Agua, Paso Flores, Prahuaniyeu, Pilquiniyeu, Pilquiniyeu del Limay, Rincón Treneta, Río Chico, Sierra Pailemán, Villa Llanquin y Yaminue.

En los últimos años los habitantes de la línea sur rionegrina han venido padeciendo el deficiente servicio de la empresa de telefonía móvil Movistar, con momentos en que directamente los celulares no tienen señal, y otros en que el servicio se entrecorta, los mensajes de texto llegan a deshora o es difícil muchas veces poder sacar una llamada, el Internet es lento o se interrumpe la conexión en forma prolongada, para poder realizar una llamada significa llamar entre cinco o diez (5 o 10) veces más para poder terminar la comunicación, además cada vez que se corta la luz, cuestión reiterada en la Región Sur por otras deficiencias de este servicio, a los diez (10) minutos deja de funcionar la telefonía móvil, cuestión que debieran tomar la precaución necesaria para que equipos de baterías puedan suplir a la energía, ya que a veces son prologadas la horas que ocurre esto.

Miles de usuarios de la empresa Movistar en la Región Sur tienen problemas para poder comunicarse debido a fallas en el sistema de telefonía móvil e Internet. Continuamente "se cae" el servicio de celulares durante varias



Legislatura de la Provincia de Río Negro

hora al día y a veces por días y el sistema de banda ancha de Internet -BAM- funciona cada vez peor, generando airadas quejas en los usuarios que no encuentran respuesta satisfactorias en la empresa que brinda el servicio.

El mal servicio de la telefonía móvil es un condicionante en todos los quehaceres de la vida en la Región Sur porque como es normal todo ronda a través de las comunicaciones para lo que sea, notándose mucho mas la carencia de este servicio en situaciones de emergencia o por accidentes.

Esta situación, genera contratiempos, ya que muchas familias, comerciantes, productores y profesionales de la zona, que no cuentan con servicio de telefonía fija, solo con telefonía móvil como única opción, quedan totalmente incomunicados.

La necesidad de comunicaciones se acentúa mucho mas dado que la Región Sur esta empezando a generar un programa de turismo rural en lugares como la meseta de Somuncura y tantos otros programas que existen no solamente en las localidades sino en los parajes, donde directamente no se cuenta con el servicio de telefonía móvil, siendo que en muchos de estos lugares si cuentan con servicio de wi-fi en sus escuelas rurales, solo disponen de un teléfono fijo para realizar llamadas, y los usuarios que viven en estos lugares solo tiene señal en su celular cuando se trasladan a los pueblos cercanos, quienes antes con el sistema analógico en sus celulares captaban señal en algún sector alto de la geografía, sin poder lograr esto ahora que el sistema cambió.

En cuanto a la producción cada día mas se usa Internet para las cotizaciones de precio, las licitaciones, las ventas, las compras, los certificados de calidad como las diferentes consultas técnicas que el productor esta haciendo a través de este medio.

Además se solicita a esta empresa una mejor distribución de antenas de señal, ya que en sectores que van desde Los Menucos a General Roca doscientos cuarenta kilómetros (240 km), Ingeniero Jacobacci a General Roca (370 km), en zonas intermedias entre localidades y en parajes no hay señal.

El presente proyecto, tiene por fin efectuar expreso reclamo para exigir a la empresa Movistar que brinde correctamente el servicio en forma urgente, las comunicaciones son extremadamente necesarias y nos encontramos justamente con un gran déficit que en especial los jóvenes nos hace notar mucho esta desventaja comparativa con otras regiones de la provincia y del País, más aún contar con un



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

sistema de comunicaciones para todos los sectores en una zona lejana de los grandes centros poblados, que por diferentes razones necesita estar comunicado, sobre todo en la era de la comunicación, además no nos olvidemos de la Región que se viene en el marco del Corredor Bioceánico Norpatagónico con el asfalto de la ruta nacional n° 23 de la provincial n° 8 que en conjunto con el tren patagónico generaran un cambio impactante y un desarrollo importantísimo cuestión que nos impone la necesidad de tener los servicios mínimos e indispensables como los son el gas, la energía, el agua, las comunicaciones y redes viales, en condiciones óptimas.

Por ello:

Autor: Rubén Lauriente.

Firmante: Gabriela Buyayisqui.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional y a la Comisión Nacional de Comunicaciones de la Nación (CNC), que exijan a la empresa Movistar resolver las marcadas deficiencias en el servicio de telefonía móvil e Internet, debiendo realizar las inversiones en infraestructura necesarias en la Región Sur de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.